



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
**DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

<b>NÚMERO DE PLIEGO</b>
-------------------------

<b>3645</b>
-------------

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: **GISELA J. LARA SALDAÑA**Nombre de la Coordinación Normativa: **UNIDAD DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR**ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE FINANZAS E INFRAESTRUCTURA**LUGAR DE LA COMISIÓN: **TEPIC, NAY.**DEL: **16/04/2022**AL: **22/04/2022**OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

VISITAR LAS UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT, PARA REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS INVENTARIOS DE MEDICAMENTO Y DEMÁS INSUMOS TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS Y BIENES MUEBLES; IMPLEMENTAR EL MODELO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR Y CAPACITAR AL PERSONAL OPERATIVO Y DE CONDUCCIÓN INVOLUCRADO EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES RESPECTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN EL INSTITUTO. (PUENTE DE CAMOTLÁN A 197 KM. DE LA CABECERA MUNICIPAL).

**2. ACTIVIDADES REALIZADAS**

SE OTORGÓ LA INDUCCIÓN AL PERSONAL RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS DE FARMACIA, SUB ALMACÉN Y RESPONSABLES DEL CONTROL DE MOBILIARIO RESPECTO DE LOS MANUALES DE OPERACIÓN, SE IMPLEMENTO EL MÉTODO DEL ACOMODO Y ORDEN DE LOS INSUMOS CON APEGO A LA NORMATIVA Y SE ENTREGÓ LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL TANTO EN FARMACIA COMO EN EL ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA PARA MANTENER EL CONTROL DE LOS BIENES.  
 TAMBIÉN SE OTORGÓ LA CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE CUERPO DE GOBIERNO DE LOS PROCESOS DE CONTROL, CUSTODIA, DESPACHO, RECEPCIÓN Y ENTREGA DE LOS INSUMOS.

**3. CONCLUSIONES**

FUERON ENTREGADOS LOS SERVICIOS DE FARMACIA Y ALMACÉN DE LA UNIDAD MÉDICA CON APEGO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS DE ORDEN, ACOMODO, SISTEMAS PEPS Y PVPS, ASÍ COMO LA SEMAFORIZACIÓN DE LOS CONSUMIBLES TERAPÉUTICOS.  
 AL PERSONAL OPERATIVO Y DE CONDUCCIÓN SE LE DEJO LA ENCOMIENDA DE DAR LECTURA, ANALIZAR E IMPLEMENTAR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.  
 FIRMA DEL ANEXO 1 DONDE SE RECIBE EL INVENTARIO DE BIENES DE CONSUMO Y BIENES MUEBLES DE UNIDADES MEDICAS DE SEGUNDO NIVEL.

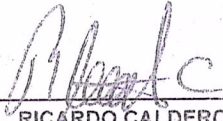
**4. RESULTADOS OBTENIDOS**

SE IMPLEMENTÓ EL MODELO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR.

**5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA**

MEJORAR Y MANTENER LOS PROCESOS DE CONTROL, RESGUARDO Y CALIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN Y DEL RESTO DE LOS INSUMOS TERAPÉUTICOS Y NO TERAPÉUTICOS, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LOS PACIENTES AL RECIBIR DE MANERA COMPLETA Y EN BUEN ESTADO EL MEDICAMENTO PRESCRITO, ASÍ COMO UN SERVICIO HOSPITALARIO INTEGRAL Y EL CONTROL EXACTO DE LOS BIENES MUEBLES.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



RICARDO CALDERON LOPEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

